

Ambato, 29 de diciembre de 2014

Señor

JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que nosotros SIXTO GONZALO CALLEJAS CHRIBOGA Y MONICA DEL ROSARIO HERDOIZA COBO, por nuestros propios y personales derechos el día 18 de diciembre del 2014 hemos procedido a DONAR LA NUDA PROPIEDAD del total de nuestras 68.700 Acciones ordinarias, con todos los derechos inherentes a estas, que tenemos en el capital suscrito en la compañía BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A., en favor de nuestros hijos GONZALO CALLEJAS HERDOIZA, ANITA MARÍA CALLEJAS HERDOIZA y JUAN SEBASTIAN CALLEJAS HERDOIZA.

La nuda propiedad sobre las acciones se donó según el siguiente detalle:

COMPañÍA	TITULAR	No. DE ACCIONES	ACCIONES DONADAS	VALOR NOMINAL	DONTARIO/A	OBSEVACIÓN
BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA	SIXTO GONZALO CALLEJAS CHRIBOGA C.I. 1800351551 MONICA DEL ROSARIO HERDOIZA COBO C.I. No. 1800793992	22.900	22.900	\$ 1,00	ANITA MARÍA CALLEJAS HERDOÍZA C.I. 1801401462	RESERVA DE USUFRUCTO
	TOTAL		22.900			

Esta transferencia la realizó con todos los derechos y obligaciones, incluidas todas las cuentas patrimoniales, y con reserva de usufructo. Donantes y donatarios son de estado civil casados y de nacionalidad ecuatoriana.

Sixto Gonzalo Callejas Chiriboga

Mónica del Rosario Herdoíza Cobo

DONATARIOS:

Agradezco a mis padres su generosidad, y acepto expresamente esta donación de la nuda propiedad.

Anita María Callejas Herdoíza
C.I. 1801401462

Ambato, 29 de diciembre de 2014

Señor

JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que nosotros SIXTO GONZALO CALLEJAS CHRIBOGA Y MONICA DEL ROSARIO HERDOIZA COBO, por nuestros propios y personales derechos el día 18 de diciembre del 2014 hemos procedido a DONAR LA NUDA PROPIEDAD del total de nuestras 68.700 Acciones ordinarias, con todos los derechos inherentes a estas, que tenemos en el capital suscrito en la compañía BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A., en favor de nuestros hijos GONZALO CALLEJAS HERDOIZA, ANITA MARÍA CALLEJAS HERDOIZA y JUAN SEBASTIAN CALLEJAS HERDOIZA.

La nuda propiedad sobre las acciones se donó según el siguiente detalle:

COMPAÑÍA	TITULAR	No. DE ACCIONES	ACCIONES DONADAS	VALOR NOMINAL	DONTARIO/A	OBSEVACIÓN
BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA	SIXTO GONZALO CALLEJAS CHRIBOGA C.I. 1800351551 MONICA DEL ROSARIO HERDOIZA COBO C.I. No. 1800793992	22.900	22.900	\$ 1,00	GONZALO CALLEJAS HERDOIZA C.I. 0501789671	RESERVA DE USUFRUCTO
	TOTAL		22.900			

Esta transferencia la realizó con todos los derechos y obligaciones, incluidas todas las cuentas patrimoniales, y con reserva de usufructo. Donantes y donatarios son de estado civil casados y de nacionalidad ecuatoriana.

Dígnese asentar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificar de ella a la Intendencia de Compañías y Valores de la ciudad de Ambato.

Adjunto el acta notarial de insinuación para donar y los títulos para su anulación y la emisión de unos nuevos.

Atentamente,

DONANTES


Sixto Gonzalo Callejas Chiriboga


Mónica del Rosario Herdoíza Cobo

DONATARIOS:

Agradezco a mis padres su generosidad, y acepto expresamente esta donación de la nuda propiedad.


Gonzalo Callejas Herdoiza

C.I. 0501782671

Ambato, 29 de diciembre de 2014

Señor

JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTO SIERRA S.A.

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que nosotros SIXTO GONZALO CALLEJAS CHRIBOGA Y MONICA DEL ROSARIO HERDOIZA COBO, por nuestros propios y personales derechos el día 18 de diciembre del 2014 hemos procedido a DONAR LA NUDA PROPIEDAD del total de nuestras 68.700 Acciones ordinarias, con todos los derechos inherentes a estas, que tenemos en el capital suscrito en la compañía BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTO SIERRA S.A., en favor de nuestros hijos GONZALO CALLEJAS HERDOIZA, ANITA MARÍA CALLEJAS HERDOIZA y JUAN SEBASTIAN CALLEJAS HERDOIZA.

La nuda propiedad sobre las acciones se donó según el siguiente detalle:

COMPAÑÍA	TITULAR	No. DE ACCIONES	ACCIONES DONADAS	VALOR NOMINAL	DONATARIO/A	OBSEVACIÓN
BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTO SIERRA	SIXTO GONZALO CALLEJAS CHRIBOGA C.I. 1800351551 MONICA DEL ROSARIO HERDOIZA COBO C.I. No. 1800793992	22.900	22.900	\$ 1,00	JUAN SEBASTIAN CALLEJAS HERDOIZA C.I. 0501789663	RESERVA DE USUFRUCTO
	TOTAL		22.900			

Esta transferencia la realizó con todos los derechos y obligaciones, incluidas todas las cuentas patrimoniales, y con reserva de usufructo. Donantes y donatarios son de estado civil casados y de nacionalidad ecuatoriana.

Dígnese asentar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificar de ella a la Intendencia de Compañías y Valores de la ciudad de Ambato.

Adjunto el acta notarial de insinuación para donar y los títulos para su anulación y la emisión de unos nuevos.

Atentamente,

DONANTES



Sixto Gonzalo Callejas Chiriboga



Mónica del Rosario Herdoíza Cobo

DONATARIOS:

Agradezco a mis padres su generosidad, y acepto expresamente esta donación de la nuda propiedad.



JUAN SEBASTIAN CALLEJAS HERDOIZA
C.I. 0501789863